

## Seguimos unidos y comprometidos

La complejidad del entorno y las presiones inflacionarias nos han obligado a tomar decisiones rápidas para tratar de mitigar sus efectos y recuperar en lo posible el poder de compra de nuestras estructuras de pago.

En este sentido hemos decidido aprobar un **nuevo incremento general de 50%** que entró en vigencia a partir del 1ero de abril y se cancelará este viernes 12.

Con este serían **once (11)** los ajustes realizados en el período de **siete meses**, comprendidos entre septiembre de 2018 y abril de 2019. En **promedio** los aumentos generales han estado en el orden del **242% mensual**.

Es importante hacer énfasis en que todas estas decisiones de ajuste involucran particularidades que las hacen complejas, además de las presiones que generan sobre nuestras estructuras de costos obligándonos a un esfuerzo especial de captación de fondos y gestión de recursos que no corrigen el origen del problema: la pérdida del poder de compra de los salarios.

Seguimos trabajando para apoyar a nuestra comunidad, atentos y esperanzados **“en una Venezuela posible”**.

En Caracas, a los once días del mes de abril de dos mil diecinueve.